

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2024-MPB/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA.**

**CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL B5 S-50, PARA SER UTILIZADO EN LA EJECUCION DE LA FICHA TECNICA DE CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA VECINAL: “EMP. SM-102 (RAMIRO PRIALE)-C.P. NUEVA FLORIDA- C.P. LAS MERCEDES- CASERIO DE HUACHO- C.P. HUINGOYACU, DE 20.60 KM DE LONGITUD.**

En la Provincia de Bellavista, siendo las 17:00 pm, del día viernes 16 de febrero del 2024, en la oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Bellavista, ubicada en la Av. San Martín N° 681 – 695, frente a la plaza de 3er piso – Bellavista - Provincia de Bellavista, Región San Martín, el Órgano encargado de las Contrataciones Sr. **JOAO LEANDRO TORRES QUILO**, identificada DNI: **73386410**; procedió con el acto de apertura que contengan las ofertas, del procedimiento de selección denominado: **CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL B5 S-50, PARA SER UTILIZADO EN LA EJECUCION DE LA FICHA TECNICA DE CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA VECINAL: “EMP. SM-102 (RAMIRO PRIALE)-C.P. NUEVA FLORIDA- C.P. LAS MERCEDES- CASERIO DE HUACHO- C.P. HUINGOYACU, DE 20.60 KM DE LONGITUD.** Señalando que se actúa en el marco normado del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019 - EF y su Reglamento aprobado según Decreto Supremo 344-2018-EF y modificatoria con la finalidad de hacer el mecanismo de contratación más ágil, transparente y eficiente.

**I. VERIFICACIÓN DE LA RELACION DE PARTICIPANTES**

El Órgano encargado de las Contrataciones deja constancia que luego de haber publicado la convocatoria en el SEACE se registraron como participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10718224263	AREVALO PEREZ VANIA	13/02/2024	Válido		13/02/2024	10718224263	  
2	Proveedor con RUC	20601305772	ESTACION DE SERVICIOS INTIYACU S.A.C.	12/02/2024	Válido		12/02/2024	20601305772	  

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

**II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Luego de haberse verificado el registro de participantes, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el Órgano encargado de las Contrataciones seguidamente verifica la presentación de ofertas registradas ha atreves del SEACE, por los participantes según detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20601305772	ESTACION DE SERVICIOS INTIYACU S.A.C.	15/02/2024	16:29:53	20601305772	15/02/2024	16:30:30	Enviado	Valido		 

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

**III. REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES****REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2024-MPB/OEC-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BELLAVISTA		
No Item	1		
Descripción del Item	CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL B5 S-50, PARA SER UTILIZADO EN LA EJECUCION DE LA FICHA TECNICA DE CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA VECINAL: ¿EMP. SM-102 (RAMIRO PRIALE)-C.P. NUEVA FLORIDA- C.P. LAS MERCEDES- CASERIO DE HUACHO- C.P. HUINGOYACU, DE 20.60 KM DE LONGITUD		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20601305772	ESTACION DE SERVICIOS INTIYACU S.A.C.	113754.5

**IV. REQUISITOS DE HABILITACION**

Seguidamente se verifica si los postores cumplen con los requisitos de habilitación solicitada en el capítulo IV de las bases del presente procedimiento de selección.

CAPITULO IV REQUISITOS DE HABILITACION			
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	CONDICION
1	20601305772	ESTACION DE SERVICIOS INTIYACU S.A.C.	CUMPLE

**V. DECLARATORIA DE DESIERTO**

Acto seguido el Órgano encargado de las Contrataciones en pleno, **DECLARA DESIERTO**, el Procedimiento de selección para la **CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL B5 S-50, PARA SER UTILIZADO EN LA EJECUCION DE LA FICHA TECNICA DE CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA VECINAL: "EMP. SM-102 (RAMIRO PRIALE)-C.P. NUEVA FLORIDA- C.P. LAS MERCEDES- CASERIO DE HUACHO- C.P. HUINGOYACU, DE 20.60 KM DE LONGITUD.** Al contarse solo con una oferta valida, en aplicación del numeral 65.1 del artículo 65 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado y el mismo que señala: **El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.**

**CAUSAL DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO:**

Se procede a declarar desierto el **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, AL EXISTIR SOLO UNA OFERTA VÁLIDA**, en concordancia con la causal señalada en el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-



EF y modificatoria; es preciso señalar que se coordinara con la Gerencia de Administración, a efecto de invocar a más postores a que accedan a la página del SEACE y así, poder promover su participación

Siendo las 17:30 Horas del mismo día, se concluye el acto realizado al Procedimiento de Selección.

**FIRMADO EN ORIGINAL**

-----  
**SR. JOAO LEANDRO TORRES QUILO**  
**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**